

29068 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1988, de la Universidad de León, por la que se hace público el presupuesto de la misma para el ejercicio económico de 1988.

El Consejo Social de esta Universidad, a propuesta de la Junta de Gobierno, en sesiones celebradas los días 11 y 12 de mayo de 1988, aprobó el Presupuesto General de la Universidad de León para el ejercicio económico de 1988, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 238 del Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Real Decreto 1247/1985, de 29 de mayo.

Para dar cumplimiento al requisito de publicidad exigido por el artículo 54.2 de la citada Ley Orgánica y artículo 233 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 192 del referido Estatuto, ha resuelto hacer público el desglose de conceptos del presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de León, para el ejercicio económico de 1988 y que figura en el anexo a esta Resolución.

León, 24 de noviembre de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra.

ANEXO QUE SE CITA

PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. EJERCICIO 1988

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS

Aplicación económica		Explicación del ingreso	En miles de pesetas	
Artículo	Concepto		Por concepto	Por artículo y capítulo
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos				
30	300	Venta de bienes	1.000	1.000
31	314	Venta de publicaciones propias. Prestaciones de Servicios		50.000
	319	Derechos de alojamiento en Colegios Mayores	45.000	
	331	Otros servicios	5.000	
33		Tributos parafiscales		360.000
		Tasas académicas	360.000	
		Total capítulo 3		411.000
Capítulo 4. Transferencias corrientes				
40	400	De la Administración del Estado. Del Ministerio de Educación y Ciencia	1.637.091	1.637.091
41	410	De Organismos autónomos administrativos		5.000
44	440	De Empresas públicas y otros Entes públicos	5.000	400
		De Empresas públicas	400	
		Total capítulo 4		1.642.491
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales				
53	537	Dividendos y participaciones en beneficios		30
55	550	De Empresas privadas. Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	30	500
		De concesiones administrativas	500	
		Total capítulo 5		530
Capítulo 7. Transferencias de capital				
70	700	De la Administración del Estado. Del Ministerio de Educación y Ciencia	68.636	68.636
		Para el Programa de Investigación Científica	13.436	
		Para construcciones y equipamientos	55.200	

Aplicación económica		Explicación del ingreso	En miles de pesetas	
Artículo	Concepto		Por concepto	Por artículo y capítulo
71	710	De Organismos autónomos administrativos		12.000
		Del Consejo Superior de Deportes	12.000	
72	720	De la Seguridad Social	1.175	1.175
74	740	De la Seguridad Social		
		De Empresas públicas y otros Entes públicos		1
		De Empresas públicas	1	
75	750	De Comunidades Autónomas		250
		De Comunidades Autónomas	250	
76	761	De Corporaciones Locales		4.430
		De Diputaciones	4.430	
77	770	De Empresas privadas		1.000
		De Empresas privadas	1.000	
		Total capítulo 7		87.492
Capítulo 8. Activos financieros				
87	870	Remanente de Tesorería		201.146
		Remanente de Tesorería	201.146	
		Total capítulo 8		201.146
		Total ingresos del Organismo		2.342.659

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

Aplicación económica		Explicación del gasto	En miles de pesetas	
Artículo	Concepto		Por concepto	Por artículo y capítulo
Programa 422D. Enseñanzas Universitarias				
Capítulo I. Gastos de personal				
12	120	Funcionarios		1.167.937
		Retribuciones básicas	651.803	
		Retribuciones complementarias. Laborales	516.134	
13	130	Laborales		154.842
		Laboral fijo	154.842	
14	141	Otro personal		214.199
		Contratado en régimen de Derecho administrativo	214.199	
15	150	Incentivos		9.380
		Productividad	6.698	
		Gratificaciones	2.682	
16	160	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador. Cuotas sociales		165.145
		Prestaciones sociales	161.672	
		Gastos sociales personal funcionario	1.473	
		Gastos sociales personal laboral	1.000	
		Gastos sociales personal laboral	1.000	
		Total capítulo I		1.711.503
Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios				
20	202	Arrendamientos		10.550
		Edificios y otras construcciones. Otro inmovilizado material	550	
		Reparación y conservación	10.000	
21	210	Terrenos y bienes naturales		34.502
		Edificios y otras construcciones. Maquinaria, instalaciones y utillaje	1	
		Edificios y otras construcciones. Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.000	
		Material de transporte	6.000	
		Mobiliario y enseres	1.500	
		Equipos para proceso de información	3.000	
		Otro inmovilizado material	9.000	
		Otro inmovilizado material	1	
22	220	Material, suministros y otros		295.060
		Material de oficina	50.568	
		Suministros	99.500	
		Comunicaciones	24.950	

Aplicación económica		Explicación del gasto	En miles de pesetas		Aplicación económica		Explicación del gasto	En miles de pesetas	
Artículo	Concepto		Por concepto	Por artículo y capítulo	Artículo	Concepto		Por concepto	Por artículo y capítulo
	223	Transportes	2.140				Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios		
	224	Primas de seguros	2.012						
	225	Tributos	540						
	226	Gastos diversos	20.350		21		Reparaciones y conservación		3.100
	227	Trabajos realizados por otras Empresas	95.000		212		Edificios y otras construcciones	2.300	
23		Indemnizaciones por razón del servicio		29.000	215		Mobiliario y enseres	800	
	230	Dietas	9.000		220		Material, suministros y otros		32.200
	231	Locomoción	10.000		221		Material de oficina	160	
	232	Traslado	1		222		Suministros	3.260	
	233	Otras indemnizaciones	9.999		227		Comunicaciones	780	
		Total capítulo II		369.112			Trabajos realizados por otras Empresas	28.000	
		Capítulo IV. Transferencias corrientes					Total capítulo II		35.300
48		A familias e Instituciones sin fin de lucro		1.605			Total programa 321B		47.470
	485	Bolsas de viaje de Profesorado	1.605				Programa 457A. Fomento y apoyo a la actividad deportiva		
		Total capítulo IV		1.605			Capítulo VI. Inversiones reales		
		Capítulo VI. Inversiones reales			60		Proyectos de inversión nueva		12.000
60		Proyectos de inversión nueva		41.000	602		Edificios y otras construcciones	12.000	
	602	Edificaciones y otras construcciones	20.000				Total capítulo VI		12.000
	605	Mobiliario y enseres	21.000				Total programa 457A		12.000
		Total capítulo VI		41.000			Programa 321A. Becas y ayudas a estudiantes		
		Total programa 422D		2.123.220			Capítulo IV. Transferencias corrientes		
		Programa 421B. Perfeccionamiento del Profesorado					A familias e Instituciones sin fin de lucro		307
		Capítulo I. Gastos de personal					Total capítulo IV		307
12		Funcionarios		9.231			Total programa 321A		307
	120	Retribuciones básicas	4.304				Programa 541A. Investigación científica		
	121	Retribuciones complementarias	4.927				Capítulo VI. Inversiones reales		
14		Otro personal		2.000			Maquinaria, instalaciones y utillaje	56.540	
	141	Contratado en régimen de Derecho administrativo	2.000		603		Inmovilizado inmaterial	84.664	
15		Incentivos		325			Total capítulo VI		141.204
	151	Gratificaciones	325		609		Total programa 541A		141.204
16		Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		2.252			Total gastos del Organismo		2.342.659
	160	Cuotas sociales	2.252						
		Total capítulo I		13.808					
		Capítulo II. Gastos en bienes corrientes y servicios							
21		Reparaciones y conservación		300					
	212	Edificios y otras construcciones	150						
	215	Mobiliario y enseres	150						
22		Material, suministros y otros		3.900					
	220	Material de oficina	3.000						
	222	Comunicaciones	400						
	226	Gastos diversos	500						
23		Indemnizaciones por razón del servicio		450					
	230	Dietas	300						
	231	Locomoción	150						
		Total capítulo II		4.650					
		Total programa 421B		18.458					
		Programa 321B. Servicios complementarios de la enseñanza							
		Capítulo I. Gastos de personal							
13		Laborales		9.177					
	130	Laboral fijo	9.177						
16		Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		2.993					
	160	Cuotas sociales	2.993						
		Total capítulo I		12.170					

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

29069 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1988, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Comercio, por la que se amplía la homologación de un calentador de agua eléctrico modelo TL-30, marca «Edesa», al modelo RBG de la marca «Fagor», fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELECSA), en Basauri (Bizkaia).

Recibida en la Dirección de Administración Industrial la solicitud presentada por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELECSA), con domicilio social en avenida de Cervantes, 45, municipio de Basauri, territorio histórico de Bizkaia, para la ampliación de la homologación de un calentador de agua eléctrico fabricado por «Fabricación de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (FABRELECSA), en su instalación ubicada en Basauri (Bizkaia); Vista la Resolución de 3 de octubre de 1988, de la Dirección de Administración Industrial, por la que se homologa un calentador de agua eléctrico, marca «Edesa», modelo TL-30, y se amplía la citada